

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 14188

### PERIODO 2023



#### DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
RUC:	1760008800001
REPRESENTANTE LEGAL	FATIMA ROCIO CHAMBA MORETA
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
CANTONAL	1

COBERTURA TERRITORIAL INSTITUCIONAL (En el caso de contar con entidades operativas desconsentradas que manejen fondos):

Nombre	Cobertura Geográfica
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	859.30 KM2

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

#### DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

- GARANTIZAR EL ADECUADO USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DONDE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN ESTRUCTURADOS Y ORDENADOS CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.
- REGULAR EL FRACCIONAMIENTO DEL SUELO COMO RECURSO NATURAL, SE PODRÁ FRACCIONAR O SUBDIVIDIR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: O EN EL CASO DE HERENCIAS, PARTICIONES HEREDITARIAS, DONACIONES O TRADICIONES DE DOMINIO DE DESCENDIENTES O ASCENDIENTES O VICEVERSA, PARA SUS LEGÍTIMOS O BENEFICIARIOS, CONFORME LO DETERMINA EL NUMERAL 7.3 POLITICAS DE DESARROLLO.
- O LAS SUBDIVISIONES QUE SEAN DE CARÁCTER URBANIZABLE PODRÁN FRACCIONAR HASTA UN MÁXIMO DE DIEZ LOTES. PUDIENDO VOLVER A SUBDIVIDIR UNA VEZ QUE HAN HAYAN CUMPLIDO CON LA DOTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS.
- GARANTIZAR LA REMEDIACIÓN, CONSERVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA Y SU BIODIVERSIDAD; A TRAVÉS DEL MANEJO SUSTENTABLE DE SUS RECURSOS NATURALES.
- CREAR ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO QUE BENEFICIEN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y A LA POBLACIÓN COMÚN; PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES.
- IMPULSAR LA IGUALDAD DE DERECHOS, NO DISCRIMINACIÓN Y NO EXCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN VULNERABLE.
- CONTRIBUIR AL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y POTENCIAR EL DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL FUNDAMENTADO EN LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y EN LA GENERACIÓN DE TRABAJO DIGNO.
- CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL CANTÓN.
- IMPULSAR UNA GESTIÓN MUNICIPAL FORTALECIDA, TRANSPARENTE Y EFECTIVA QUE PROMUEVE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- CREAR DOS PARROQUIAS EN EL CANTÓN, LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS RECINTOS DE SAN BERNABÉ Y GANADEROS ORENSES.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS	META POA		INDICADOR DE LA META
		NO.META	DESCRIPCION	
- CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL CANTÓN.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS			

- CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL CANTÓN.	C) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA;	7	OPTIMIZAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL MEDIANTE UN PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO CONTINUO, MIENTRAS SE FORTALECE Y CAPACITA A NUESTRO EQUIPO DE TRABAJADORES EN OBRAS PÚBLICAS DE INVERSIÓN, ASEGURANDO UNA RED VIAL SEGURA, FUNCIONAL Y ACCESIBLE PARA TODOS LOS CIUDADANOS.	REDUCIR EN UN 20% EL TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN DE REPARACIONES EN VÍAS URBANAS Y RURALES. EVALUADO TRIMESTRALMENTE MEDIANTE SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA COMUNIDAD.
--	---	---	---	---

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	--	-----------------	------------------------------------	--

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS
----------------------	-------------------

1,00	1,00	100,00 %	OPTIMIZAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL MEDIANTE UN PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO CONTINUO IMPLICA ESTABLECER UN PLAN ROBUSTO QUE ABARQUE TANTO LA CIUDAD COMO LAS ZONAS RURALES. ESTO INCLUYE ACTIVIDADES REGULARES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ASEGURAR QUE LAS CARRETERAS ESTÉN EN CONDICIONES ÓPTIMAS. ADEMÁS, FORTALECER Y CAPACITAR AL EQUIPO DE TRABAJADORES EN OBRAS PÚBLICAS ES FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR QUE CUENTEN CON LAS HABILIDADES Y RECURSOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS TAREAS DE MANERA EFICIENTE Y EFECTIVA. EL OBJETIVO ES MANTENER UNA RED VIAL SEGURA, FUNCIONAL Y ACCESIBLE QUE MEJORE LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD PARA TODOS LOS CIUDADANOS. TANTO EN ÁREAS URBANAS COMO RURALES.	ESTA META CONTRIBUYE DIRECTAMENTE AL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL DE GARANTIZAR EL ADECUADO USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO CON ASENTAMIENTOS HUMANOS ESTRUCTURADOS Y ORDENADOS, PROVISTOS DE TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS. AL OPTIMIZAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL, SE FACILITA EL ACCESO A LOS SERVICIOS ESENCIALES Y SE MEJORA LA CONECTIVIDAD ENTRE DIFERENTES PARTES DEL CANTÓN. UNA RED VIAL SEGURA Y FUNCIONAL NO SOLO BENEFICIA EL TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES, SINO QUE TAMBIÉN PROMUEVE UN DESARROLLO ECONÓMICO MÁS EQUITATIVO Y SOSTENIBLE AL FACILITAR EL ACCESO A OPORTUNIDADES LABORALES Y EDUCATIVAS. ADEMÁS, EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA TRABAJADORES EN OBRAS PÚBLICAS FORTALECE LA CAPACIDAD LOCAL PARA GESTIONAR Y MANTENER INFRAESTRUCTURAS CLAVE, LO QUE CONTRIBUYE A LA GESTIÓN EFICIENTE DEL TERRITORIO Y AL BIENESTAR GENERAL DE LA POBLACIÓN.
------	------	----------	--	--

- GARANTIZAR EL ADECUADO USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DONDE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN ESTRUCTURADOS Y ORDENADOS CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION
---	-------------------------	---------	-------------

B) EJERCER EL CONTROL SOBRE EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN;	3	ACTUALIZAR Y OPTIMIZAR DE MANERA INTEGRAL EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, JUNTO CON EL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL, ASEGURANDO QUE AMBOS REFLEJEN LAS NECESIDADES ACTUALES Y FUTURAS DE NUESTRA COMUNIDAD, PROMOVRIENDO UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA TODOS LOS RESIDENTES DEL CANTÓN.	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO Y DEL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL ANTES DE 06 DE NOVIEMBRE DE 2024 CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL Y RESIDENTES DEL CANTÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA Y REVISIÓN.
--	---	---	---

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	--	-----------------	------------------------------------	--

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS
----------------------	-------------------

1,00	1,00	100,00 %	ACTUALIZAR Y OPTIMIZAR INTEGRALMENTE EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, JUNTO CON EL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL, IMPLICA REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LAS POLÍTICAS Y DIRECTRICES EXISTENTES. ESTO ASEGURA QUE AMBOS PLANES REFLEJEN DE MANERA PRECISA Y EFECTIVA LAS NECESIDADES PRESENTES Y FUTURAS DE LA COMUNIDAD. ES CRUCIAL PROMOVER UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUITATIVO, CONSIDERANDO ASPECTOS COMO LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES, LA PLANIFICACIÓN URBANA RESPONSABLE Y LA INCLUSIÓN DE TODAS LAS VOCES Y SECTORES RELEVANTES EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN. ESTO GARANTIZA QUE EL USO DEL SUELO SEA GESTIONADO DE MANERA EFICIENTE Y QUE CONTRIBUYA POSITIVAMENTE AL BIENESTAR GENERAL DE LOS RESIDENTES DEL CANTÓN.	ESTA META CONTRIBUYE DIRECTAMENTE AL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL DE REGULAR EL FRACCIONAMIENTO DEL SUELO COMO RECURSO NATURAL. AL ACTUALIZAR Y OPTIMIZAR EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, SE ESTABLECEN POLÍTICAS Y DIRECTRICES QUE CONTROLAN DE MANERA EFECTIVA CÓMO SE DIVIDE Y UTILIZA EL SUELO DENTRO DEL CANTÓN. ESTO NO SOLO AYUDA A CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES Y A MITIGAR EL IMPACTO AMBIENTAL DEL DESARROLLO URBANO, SINO QUE TAMBIÉN PROMUEVE UN CRECIMIENTO ORDENADO Y EQUITATIVO QUE BENEFICIA A TODOS LOS RESIDENTES. AL INTEGRAR PRINCIPIOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA PLANIFICACIÓN DEL USO DEL SUELO, SE ASEGURA QUE LAS DECISIONES ACTUALES Y FUTURAS SEAN COHERENTES CON LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD Y CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO A LARGO PLAZO DEL CANTÓN.
------	------	----------	---	--

- GARANTIZAR EL ADECUADO USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DONDE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN ESTRUCTURADOS Y ORDENADOS CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION
---	-------------------------	---------	-------------

G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO. LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.	1	CONTINUAR FORTALECIENDO Y ENRIQUECIENDO NUESTROS PROGRAMAS EXISTENTES EN CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, ASEGURANDO UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y SIGNIFICATIVA DE LA COMUNIDAD EN ACTIVIDADES CULTURALES, OPORTUNIDADES TURÍSTICAS Y PRÁCTICAS DEPORTIVAS DURANTE EL AÑO 2024.	AUMENTAR EN UN 25% LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EVENTOS CULTURALES, TURÍSTICOS Y DEPORTIVOS ORGANIZADOS, COMPARANDO LA ASISTENCIA PROMEDIO DE EVENTOS EN 2024 CON LA ASISTENCIA PROMEDIO DE EVENTOS EN 2023.
--	---	--	---

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	--	-----------------	------------------------------------	--

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1,00	1,00	100,00 %	LA META ES CONTINUAR FORTALECIENDO Y ENRIQUECIENDO NUESTROS PROGRAMAS EXISTENTES EN CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, ASEGURANDO UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y SIGNIFICATIVA DE LA COMUNIDAD EN ACTIVIDADES CULTURALES, OPORTUNIDADES TURÍSTICAS Y PRÁCTICAS DEPORTIVAS A LO LARGO DEL AÑO 2024. ESTO IMPLICA MEJORAR LA CALIDAD Y VARIEDAD DE LAS ACTIVIDADES OFRECIDAS, PROMOVER LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, Y GARANTIZAR RECURSOS ADECUADOS PARA APOYAR ESTAS INICIATIVAS DURANTE TODO EL AÑO.	FORTALECER LOS PROGRAMAS CULTURALES, TURÍSTICOS Y DEPORTIVOS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ACTIVA PROMUEVE LA IDENTIDAD LOCAL, IMPULSA PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES Y DIVERSIFICA EL EMPLEO, APOYANDO ASÍ EL DESARROLLO ECONÓMICO Y CULTURAL SUSTENTABLE DEL CANTÓN.

- GARANTIZAR EL ADECUADO USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DONDE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN ESTRUCTURADOS Y ORDENADOS CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION
		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	6	MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y LA CALIDAD DEL TRANSPORTE TERRESTRE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS EFECTIVAS DE CONTROL Y VIGILANCIA SOBRE TAXIS Y AUTOBUSES, ASÍ COMO LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MATRICULACIÓN VEHICULAR, ASEGURANDO UN SISTEMA DE TRANSPORTE SEGURO, EFICIENTE Y ACCESIBLE PARA TODOS LOS RESIDENTES.
				AUMENTAR EN UN 15% EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS DE SEGURIDAD VIAL POR PARTE DE TAXIS Y BUSES. EVALUADO A TRAVÉS DE INSPECCIONES Y CONTROLES REGULARES REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES LOCALES, EN EL TRANCURSO DEL AÑO 2024.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	--	-----------------	------------------------------------	--

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1,00	1,00	100,00 %	MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y LA CALIDAD DEL TRANSPORTE TERRESTRE IMPLICA IMPLEMENTAR MEDIDAS EFECTIVAS DE CONTROL Y VIGILANCIA SOBRE TAXIS Y AUTOBUSES, ASÍ COMO OPTIMIZAR LOS SERVICIOS DE MATRICULACIÓN VEHICULAR. ESTO REQUIERE ESTABLECER POLÍTICAS CLARAS Y EFICIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS DE TRÁNSITO, ASEGURANDO QUE LOS CONDUCTORES DE TAXIS Y AUTOBUSES CUMPLAN CON ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y SERVICIO. ADEMÁS, SE DEBEN MEJORAR LOS PROCESOS DE MATRICULACIÓN VEHICULAR PARA GARANTIZAR QUE TODOS LOS VEHÍCULOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES NECESARIOS. EL OBJETIVO ES ASEGURAR UN SISTEMA DE TRANSPORTE SEGURO, EFICIENTE Y ACCESIBLE QUE MEJORE LA MOVILIDAD Y REDUZCA LOS RIESGOS EN LAS VÍAS PARA TODOS LOS RESIDENTES DEL CANTÓN.	ESTA META CONTRIBUYE AL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL DE GARANTIZAR EL ADECUADO USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO CON ASENTAMIENTOS HUMANOS ESTRUCTURADOS Y ORDENADOS, PROVISTOS DE TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS. AL MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y LA CALIDAD DEL TRANSPORTE TERRESTRE, SE PROMUEVE UN DESARROLLO URBANO MÁS ORDENADO Y SEGURO. UN SISTEMA DE TRANSPORTE EFICIENTE REDUCE LA CONGESTIÓN VEHICULAR Y MEJORA LA ACCESIBILIDAD A SERVICIOS ESENCIALES, COMO EDUCACIÓN, SALUD Y TRABAJO. ADEMÁS, AL IMPLEMENTAR MEDIDAS DE CONTROL SOBRE TAXIS Y AUTOBUSES, SE MEJORA LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE, LO QUE CONTRIBUYE A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LOS RESIDENTES AL FACILITAR SUS DESPLAZAMIENTOS DIARIOS DE MANERA SEGURA Y CONFIABLE.

- GARANTIZAR LA REMEDIACIÓN, CONSERVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA Y SU BIODIVERSIDAD; A TRAVÉS DEL MANEJO SUSTENTABLE DE SUS RECURSOS NATURALES.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION
		G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.	4	IMPLEMENTAR Y FORTALECER PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL ENFOCADAS EN EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ÁREAS VERDES, ASÍ COMO EN LA EFICIENTE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, GARANTIZANDO UN ENTORNO LIMPIO Y SALUDABLE PARA TODOS LOS HABITANTES DE NUESTRA COMUNIDAD.
				AUMENTAR EN UN 30% EL NÚMERO DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS MANTENIDAS REGULARMENTE Y EN BUEN ESTADO EN EL AÑO 2024.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	--	-----------------	------------------------------------	--

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
----------------------	-------------------	--	--	--

1,00	1,00	100,00 %	IMPLEMENTAR Y FORTALECER PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL ENFOCADAS EN EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ÁREAS VERDES, ASÍ COMO EN LA EFICIENTE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, REQUIERE ACCIONES CONCRETAS Y COORDINADAS. ESTO INCLUYE LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LA CONSERVACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS VERDES PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASEGURANDO QUE SEAN ACCESIBLES Y BENEFICIOSOS PARA TODOS LOS HABITANTES DEL CANTÓN. ADEMÁS, SE DEBEN ESTABLECER SISTEMAS EFECTIVOS DE RECOLECCIÓN, RECICLAJE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, PRIORIZANDO PRÁCTICAS QUE MINIMICEN EL IMPACTO AMBIENTAL Y PROMUEVAN UN ENTORNO LIMPIO Y SALUDABLE. LA EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA JUEGAN UN PAPEL CRUCIAL EN EL ÉXITO DE ESTAS INICIATIVAS, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS RESIDENTES EN LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE LOCAL.	ESTA META CONTRIBUYE DE MANERA SIGNIFICATIVA AL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL DE GARANTIZAR LA REMEDIACIÓN, CONSERVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA Y SU BIODIVERSIDAD MEDIANTE EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES. AL IMPLEMENTAR PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL EFECTIVAS, SE PROMUEVE LA PROTECCIÓN DE ÁREAS VERDES Y LA MEJORA DE SU BIODIVERSIDAD, CONTRIBUYENDO A LA CONSERVACIÓN DE HÁBITATS NATURALES Y ESPECIES LOCALES. ADEMÁS, UN MANEJO EFICIENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS REDUCE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MEJORA LA CALIDAD DEL AIRE, SUELO Y AGUA, BENEFICIANDO LA SALUD Y BIENESTAR DE LOS HABITANTES. ESTAS ACCIONES NO SOLO CUMPLEN CON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES DEL PLAN DE DESARROLLO, SINO QUE TAMBIÉN FORTALECEN LA RESILIENCIA COMUNITARIA Y PROMUEVEN UN DESARROLLO URBANO Y RURAL EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE.
------	------	----------	---	--

- IMPULSAR LA IGUALDAD DE DERECHOS, NO DISCRIMINACIÓN Y NO EXCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN VULNERABLE.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION
		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	2	CONSOLIDAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE NUESTROS PROGRAMAS EXISTENTES EN GERONTOLOGÍA, NIÑEZ Y DISCAPACIDAD, ASEGURANDO UN SERVICIO CONTINUO Y EFECTIVO PARA EL AÑO 2024.
				MEJORAR EN UN 15% LA SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE NUESTROS PROGRAMAS EN GERONTOLOGÍA, NIÑEZ Y DISCAPACIDAD, EVALUADO A TRAVÉS DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN ANUALES REALIZADAS ENTRE LOS PARTICIPANTES Y SUS FAMILIAS DURANTE EL AÑO 2024.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	--	-----------------	------------------------------------	--

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
----------------------	-------------------	--	--	--

1,00	1,00	100,00 %	PARA CONSOLIDAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE NUESTROS PROGRAMAS EN GERONTOLOGÍA, NIÑEZ Y DISCAPACIDAD HASTA EL AÑO 2024, ES FUNDAMENTAL REALIZAR UNA EVALUACIÓN EXHAUSTIVA DE LOS SERVICIOS ACTUALES. ESTO ASEGURA QUE RESPONDAN DE MANERA EFECTIVA A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE ESTOS GRUPOS VULNERABLES. ADEMÁS, SE DEBEN IMPLEMENTAR MEJORAS CONTINUAS EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO QUE SEAN ACCESIBLES, INCLUSIVOS Y EFICACES. ES CRUCIAL ESTABLECER MECANISMOS QUE ASEGUREN LA CONTINUIDAD DE ESTOS SERVICIOS A LO LARGO DEL TIEMPO, CONSIDERANDO LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS BENEFICIARIOS Y SUS FAMILIAS EN EL DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS TAMBIÉN ES ESENCIAL PARA ASEGURAR QUE LAS INTERVENCIONES REALMENTE ABORDEN LAS NECESIDADES REALES Y PROMUEVAN LA INCLUSIÓN SOCIAL.	ESTA META CONTRIBUYE SIGNIFICATIVAMENTE AL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL DE CREAR ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO QUE BENEFICIEN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL. MEJORANDO LOS PROGRAMAS EN GERONTOLOGÍA, NIÑEZ Y DISCAPACIDAD SE FORTALECE EL APOYO HACIA ESTOS GRUPOS, ASEGURANDO QUE RECIBAN SERVICIOS DE CALIDAD QUE RESPETEN SUS DERECHOS Y NECESIDADES ESPECÍFICAS. ESTO NO SOLO PROMUEVE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL EMPODERAMIENTO DE ESTOS GRUPOS EN LA COMUNIDAD, SINO QUE TAMBIÉN SIENTA LAS BASES PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS MÁS AMPLIAS Y EFECTIVAS EN EL CANTÓN, INVOLUCRANDO A DIFERENTES ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES EN LA IMPLEMENTACIÓN Y APOYO DE ESTAS INICIATIVAS.
------	------	----------	---	--

- IMPULSAR UNA GESTIÓN MUNICIPAL FORTALECIDA, TRANSPARENTE Y EFECTIVA QUE PROMUEVE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION
		D) PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY;	5	GARANTIZAR UN SERVICIO ÓPTIMO Y SOSTENIBLE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MEDIANTE EL MANTENIMIENTO REGULAR DE LAS TOMAS DE AGUA, LA LECTURA PRECISA Y EFICIENTE DE CONSUMOS, Y LA MEJORA CONTINUA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO, ASEGURANDO ASÍ UN SUMINISTRO CONFIABLE Y LA GESTIÓN EFECTIVA DE AGUAS RESIDUALES PARA TODOS LOS RESIDENTES.
				MANTENER UN ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SUPERIOR AL 90%, MEDIDO MEDIANTE ENCUESTAS SEMESTRALES DE SATISFACCIÓN.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	--	-----------------	------------------------------------	--

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
----------------------	-------------------	--	--	--

1,00	1,00	100,00 %	GARANTIZAR UN SERVICIO ÓPTIMO Y SOSTENIBLE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO IMPLICA IMPLEMENTAR PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO REGULAR DE LAS TOMAS DE AGUA, ASEGURAR UNA LECTURA PRECISA Y EFICIENTE DE LOS CONSUMOS, Y CONTINUAR MEJORANDO LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. ESTO REQUIERE UN ENFOQUE INTEGRAL QUE INCLUYA LA EVALUACIÓN CONSTANTE DE LA INFRAESTRUCTURA, LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS PARA LA GESTIÓN EFICIENTE DEL AGUA Y LA INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN DEL PERSONAL RESPONSABLE, ASEGURAR UN SUMINISTRO CONFIABLE DE AGUA POTABLE Y UNA GESTIÓN EFECTIVA DE AGUAS RESIDUALES ES FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR LA SALUD PÚBLICA, LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL BIENESTAR DE TODOS LOS RESIDENTES DEL CANTÓN.	ESTA META CONTRIBUYE DIRECTAMENTE AL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL DE GARANTIZAR EL ADECUADO USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO CON ASENTAMIENTOS HUMANOS ESTRUCTURADOS Y ORDENADOS, PROVISTOS DE TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS. AL ASEGURAR UN SERVICIO ÓPTIMO Y SOSTENIBLE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SE PROPORCIONAN CONDICIONES HABITACIONALES MÁS SALUDABLES Y SEGURAS PARA LOS RESIDENTES. ESTO PROMUEVE EL DESARROLLO URBANO PLANIFICADO, REDUCIENDO LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA. ADEMÁS, LA GESTIÓN EFICIENTE DE AGUAS RESIDUALES CONTRIBUYE A LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y AL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES AMBIENTALES, ASEGURANDO UN DESARROLLO SOSTENIBLE A LARGO PLAZO EN EL CANTÓN.
Total		100,00 %		

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
- GARANTIZAR EL ADECUADO USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DONDE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN ESTRUCTURADOS Y ORDENADOS CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	25,00 %	AVANCE: SE AVANZÓ EN LA GARANTÍA DEL ADECUADO USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO AL IMPLEMENTAR POLÍTICAS Y NORMATIVAS QUE PROMUEVAN LA PLANIFICACIÓN URBANA Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ESTO INCLUYE LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO URBANO, ZONIFICACIÓN ADECUADA, Y REGULACIONES PARA ASEGURAR QUE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS ESTÉN ESTRUCTURADOS DE MANERA ORDENADA. ADEMÁS, SE PROGRESÓ EN LA PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS COMO AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS NECESARIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS. NO SE AVANZÓ: SIN EMBARGO, EL OBJETIVO PUDO NO HABERSE CUMPLIDO COMPLETAMENTE DEBIDO A VARIOS FACTORES. EXISTIÓ LIMITACIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LAS POLÍTICAS DEBIDO A PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS, FALTA DE RECURSOS FINANCIEROS, RESISTENCIA DE GRUPOS DE INTERÉS, O INCAPACIDAD TÉCNICA PARA LLEVAR A CABO ADECUADAMENTE LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS URBANOS. TAMBIÉN PERSISTIERON PROBLEMAS COMO LA INFORMALIDAD EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LA PRESIÓN DEMOGRÁFICA QUE DIFICULTA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE MANERA EFECTIVA.
- REGULAR EL FRACCIONAMIENTO DEL SUELO COMO RECURSO NATURAL, SE PODRÁ FRACCIONAR O SUBDIVIDIR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: O EN EL CASO DE HERENCIAS, PARTICIONES HEREDITARIAS, DONACIONES O TRADICIONES DE DOMINIO DE DESCENDIENTES O ASCENDIENTES O VICEVERSA, PARA SUS LEGÍTIMOS O BENEFICIARIOS, CONFORME LO DETERMINA EL NUMERAL 7.3 POLITICAS DE DESARROLLO.  O LAS SUBDIVISIONES QUE SEAN DE CARÁCTER URBANIZABLE PODRÁN FRACCIONAR HASTA UN MÁXIMO DE DIEZ LOTES. PUDIENDO VOLVER A SUBDIVIDIR UNA VEZ QUE HAN HAYAN CUMPLIDO CON LA DOTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS.	10,00 %	AVANCE: SE PUDO HABER AVANZADO EN LA REGULACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL SUELO COMO RECURSO NATURAL AL ESTABLECER NORMATIVAS CLARAS Y ESPECÍFICAS QUE GUÍEN EL PROCESO DE FRACCIONAMIENTO. ESTO INCLUYE LA DEFINICIÓN DE CONDICIONES Y CRITERIOS BAJO LOS CUALES SE PERMITE EL FRACCIONAMIENTO DEL SUELO, COMO POR EJEMPLO EN CASOS DE HERENCIAS, PARTICIONES HEREDITARIAS, DONACIONES O TRADICIONES DE DOMINIO, ASEGURANDO QUE SE CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS ESTABLECIDAS EN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO. ADEMÁS, HABER LOGRADO AVANZAR EN LA LIMITACIÓN DEL NÚMERO DE LOTES QUE PUEDEN SER CREADOS EN ÁREAS URBANIZABLES, PROMOVRIENDO ASÍ UN USO MÁS EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL SUELO. NO SE AVANZÓ: POR OTRO LADO, EXISTIÓ OBSTÁCULOS QUE IMPIDIERON AVANZAR HACIA ESTE OBJETIVO DE MANERA EFECTIVA. ENTRE ESTOS DESAFÍOS SE INCLUYE LA FALTA DE CLARIDAD EN LAS NORMATIVAS VIGENTES O SU INCONSISTENCIA CON LAS PRÁCTICAS LOCALES, LO QUE GENERÓ AMBIGÜEDAD EN LA APLICACIÓN DE LAS REGLAS DE FRACCIONAMIENTO. TAMBIÉN SE ENFRENTÓ DIFICULTADES EN LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA LA SUBDIVISIÓN DE LOTES URBANIZABLES, LO QUE RESULTÓ EN UN DESARROLLO DESORDENADO Y EN LA FALTA DE DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS NECESARIOS PARA LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS. ADEMÁS, LA RESISTENCIA DE GRUPOS DE INTERÉS O LA FALTA DE RECURSOS FINANCIEROS Y TÉCNICOS FUERON BARRERAS SIGNIFICATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LAS POLÍTICAS DE FRACCIONAMIENTO DEL SUELO.

<p>- GARANTIZAR LA REMEDIACIÓN, CONSERVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA Y SU BIODIVERSIDAD; A TRAVÉS DEL MANEJO SUSTENTABLE DE SUS RECURSOS NATURALES.</p>	<p>0,15 %</p>	<p>AVANCE: EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA REMEDIACIÓN, CONSERVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA Y SU BIODIVERSIDAD MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS EFECTIVAS DE MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES. ESTO INCLUYE LA ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL PARA ÁREAS DEGRADADAS, LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, Y EL ESTABLECIMIENTO DE ÁREAS PROTEGIDAS O RESERVAS NATURALES QUE CONTRIBUYAN A LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS LOCALES COMO ES LA ORDENANZA 003-GADMSMB-2023 "ORDENANZA QUE REGULA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PEÑÓN DEL RÍO BLANCO, LA DELIMITACIÓN, EL USO Y LAS ZONAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA DE PEÑÓN DEL RÍO BLANCO EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS".</p> <p>NO SE AVANZÓ: SIN EMBARGO, EL OBJETIVO NO SE PUDO CUMPLIR COMPLETAMENTE DEBIDO A DIVERSOS OBSTÁCULOS. ENTRE ESTOS DESAFÍOS PODRÍAN INCLUIRSE LA FALTA DE RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL O CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A GRAN ESCALA. ADEMÁS, EXISTIÓ LIMITACIONES EN LA CAPACIDAD TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS EFECTIVAS DE MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, LO QUE RESULTO EN PRÁCTICAS INSOSTENIBLES O INADECUADAS. LA PRESIÓN CONTINUA SOBRE LOS RECURSOS NATURALES DEBIDO AL DESARROLLO URBANO O INDUSTRIAL TAMBIÉN DIFICULTÓ LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS LOCALES, AFECTANDO NEGATIVAMENTE LA BIODIVERSIDAD Y LA CALIDAD AMBIENTAL.</p>
<p>- CREAR ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO QUE BENEFICIEN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y A LA POBLACIÓN COMÚN; PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES.</p>	<p>0,19 %</p>	<p>AVANCE: SE AVANZÓ EN LA CREACIÓN DE ESTRATEGIAS CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS AL IMPLEMENTAR MEDIDAS CONCRETAS QUE BENEFICIEN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL COMO SON: PROYECTO DE GERONTOLOGÍA, ETI, PROYECTO DE DISCAPACIDAD. ESTO INCLUYE LA FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE POLÍTICAS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA EQUIDAD EN EL ACCESO A RECURSOS Y OPORTUNIDADES.</p> <p>NO SE AVANZÓ: POR OTRO LADO, EXISTIÓ OBSTÁCULOS QUE IMPIDIERON AVANZAR SATISFACTORIAMENTE EN ESTE OBJETIVO. LA FALTA DE RECURSOS FINANCIEROS Y TÉCNICOS LIMITÓ LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD DE GÉNERO.</p>
<p>- IMPULSAR LA IGUALDAD DE DERECHOS, NO DISCRIMINACIÓN Y NO EXCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN VULNERABLE.</p>	<p>0,40 %</p>	<p>AVANCE: SE AVANZÓ EN EL IMPULSO DE LA IGUALDAD DE DERECHOS, NO DISCRIMINACIÓN Y NO EXCLUSIÓN EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS AL IMPLEMENTAR ACCIONES EFECTIVAS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN DE TODOS LOS CIUDADANOS, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN VULNERABLE.</p> <p>NO SE AVANZÓ: SIN EMBARGO, PODRÍAN HABER EXISTIDO OBSTÁCULOS QUE IMPIDIERON AVANZAR SATISFACTORIAMENTE EN ESTE OBJETIVO. ENTRE ESTOS DESAFÍOS PODRÍAN INCLUIRSE LA FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA PARA IMPLEMENTAR POLÍTICAS ANTIDISCRIMINATORIAS EFECTIVAS Y ASEGURAR SU CUMPLIMIENTO. LA RESISTENCIA CULTURAL Y SOCIAL HACIA LA IGUALDAD DE DERECHOS Y LA INCLUSIÓN PODRÍA HABER SIDO OTRO OBSTÁCULO SIGNIFICATIVO, DIFICULTANDO LA ACEPTACIÓN Y APLICACIÓN DE MEDIDAS INCLUSIVAS EN LA COMUNIDAD. ADEMÁS, LA FALTA DE RECURSOS FINANCIEROS Y TÉCNICOS PODRÍA HABER LIMITADO LA CAPACIDAD PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN VULNERABLE. LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS TAMBIÉN PODRÍA HABER SIDO UN FACTOR QUE IMPIDIÓ AVANZAR SIGNIFICATIVAMENTE EN LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN.</p>
<p>- CONTRIBUIR AL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y POTENCIAR EL DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL FUNDAMENTADO EN LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y EN LA GENERACIÓN DE TRABAJO DIGNO.</p>	<p>0,05 %</p>	<p>NO SE AVANZÓ: EXISTIÓ OBSTÁCULOS QUE IMPIDIERON AVANZAR SATISFACTORIAMENTE EN ESTE OBJETIVO. ENTRE ESTOS DESAFÍOS SE INCLUYE LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA APOYAR EL DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL, COMO CARRETERAS, SERVICIOS BÁSICOS Y CENTROS DE VISITANTES. LA FALTA DE RECURSOS FINANCIEROS Y TÉCNICOS TAMBIÉN LIMITARON LA CAPACIDAD PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y TURÍSTICO DE MANERA EFECTIVA Y SOSTENIBLE. ESTO PODRÍA HABERSE LOGRADO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO A LA AGRICULTURA SOSTENIBLE QUE PROMUEVAN PRÁCTICAS AGRÍCOLAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE Y ASEGUREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN LOCAL. ADEMÁS, SE PODRÍA HABER AVANZADO EN LA PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE, DESTACANDO Y PROTEGIENDO LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES ÚNICOS DEL CANTÓN, Y CREANDO OPORTUNIDADES DE EMPLEO EN SECTORES RELACIONADOS CON EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL.</p>

<p>- CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL CANTÓN.</p>	<p>0,27 %</p>	<p>AVANCE: SE AVANZÓ EN CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS AL IMPLEMENTAR PROYECTOS EFECTIVOS QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL A TRAVÉS DE UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA VIAL. ESTO SE LOGRÓ MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS Y CAMINOS RURALES QUE CONECTEN DE MANERA EFICIENTE LAS COMUNIDADES LOCALES CON CENTROS URBANOS Y RURALES, FACILITANDO ASÍ EL ACCESO A OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y SERVICIOS BÁSICOS PARA LOS RESIDENTES RURALES.</p> <p>NO SE AVANZÓ: POR OTRO LADO, EXISTIERON OBSTÁCULOS QUE IMPIDIERON AVANZAR SATISFACTORIAMENTE EN ESTE OBJETIVO. ENTRE ESTOS DESAFÍOS SE INCLUYE LA FALTA DE RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL A GRAN ESCALA EN ÁREAS RURALES DISPERSAS Y DE DIFÍCIL ACCESO. EL CLIMA LLUVIOSO TORRENCIAL QUE ATRAVESÓ EL CANTÓN COMPLICÓ EL MANTENIMIENTO DE VÍAS ADECUADAS, AUMENTANDO LOS COSTOS Y RETRASANDO LOS PROYECTOS.</p>
<p>- IMPULSAR UNA GESTIÓN MUNICIPAL FORTALECIDA, TRANSPARENTE Y EFECTIVA QUE PROMUEVE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p>	<p>0,65 %</p>	<p>AVANCE: SE IMPULSÓ UNA GESTIÓN MUNICIPAL FORTALECIDA, TRANSPARENTE Y EFECTIVA EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS AL IMPLEMENTAR MEDIDAS CONCRETAS QUE PROMUEVAN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASEGUREN UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICIENTE. ESTO SE LOGRÓ MEDIANTE LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS QUE FOMENTEN LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA, COMO LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DECISIONES ADMINISTRATIVAS CLAVE DE MANERA ACCESIBLE PARA LOS CIUDADANOS. ADEMÁS, HEMOS AVANZADO EN LA PROMOCIÓN DE MECANISMOS FORMALES E INFORMALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO AUDIENCIAS PÚBLICAS, CONSULTAS COMUNITARIAS Y ASAMBLEAS LOCALES, QUE PERMITAN A LOS RESIDENTES EXPRESAR SUS OPINIONES Y CONTRIBUIR ACTIVAMENTE EN LA TOMA DE DECISIONES MUNICIPALES. TAMBIÉN HEMOS MEJORADO LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MUNICIPAL EN HABILIDADES DE GESTIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO, FORTALECIENDO ASÍ LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA PARA ABORDAR EFICAZMENTE LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA COMUNIDAD.</p> <p>NO SE AVANZÓ: POR OTRO LADO, OBSTÁCULOS QUE IMPIDIERON AVANZAR SATISFACTORIAMENTE EN ESTE OBJETIVO. ENTRE ESTOS DESAFÍOS SE INCLUYE LA RESISTENCIA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS O POLÍTICOS LOCALES HACIA LA APERTURA Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PODRÍA HABER SIDO OTRO OBSTÁCULO SIGNIFICATIVO. ADEMÁS, LA FALTA DE CAPACIDAD TÉCNICA Y DE COORDINACIÓN ENTRE DIFERENTES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PODRÍA HABER DIFICULTADO LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS QUE PROMUEVAN UNA GESTIÓN MUNICIPAL FORTALECIDA. LA FALTA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA TAMBIÉN PODRÍA HABER LIMITADO LA EFECTIVIDAD DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDOS.</p>
<p>- CREAR DOS PARROQUIAS EN EL CANTÓN, LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS RECINTOS DE SAN BERNABÉ Y GANADEROS ORENSES.</p>	<p>0,01 %</p>	<p>NO SE AVANZÓ: SE PUDO HABER AVANZADO EN LA CREACIÓN DE DOS PARROQUIAS EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, ESPECÍFICAMENTE EN LOS RECINTOS DE SAN BERNABÉ Y GANADEROS ORENSES, AL LLEVAR A CABO UN PROCESO PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE QUE INVOLUCRA A LA COMUNIDAD Y ASEGURA LA REPRESENTACIÓN Y VOZ DE LOS RESIDENTES LOCALES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DESDE EL INICIO CUANDO SE PROPUSO A LA COMUNIDAD. ESTO PODRÍA HABERSE LOGRADO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE CONSULTAS PÚBLICAS Y PROCESOS DE DELIBERACIÓN QUE PERMITAN A LOS HABITANTES EXPRESAR SUS OPINIONES Y PREFERENCIAS CON RESPECTO A LA CREACIÓN DE NUEVAS PARROQUIAS. ADEMÁS, SE PODRÍA HABER AVANZADO EN LA PLANIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE RECURSOS Y SERVICIOS MUNICIPALES ENTRE LAS NUEVAS PARROQUIAS Y LAS ÁREAS EXISTENTES, GARANTIZANDO ASÍ UN DESARROLLO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE EN TODO EL CANTÓN. TAMBIÉN PODRÍA HABERSE FORTALECIDO LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL PARA GESTIONAR EFICAZMENTE LAS NUEVAS DIVISIONES ADMINISTRATIVAS, ASEGURANDO UNA PRESTACIÓN EFECTIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y UNA GOBERNANZA EFICIENTE EN LAS NUEVAS PARROQUIAS.</p>

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
<p><b>EJE DESARROLLO – ÁMBITO SOCIAL</b></p> <p>Objetivo Específico 1.- Mejorar el sistema de captación, conducción, tratamiento y distribución de agua potable para la población de San Miguel de los Bancos tanto urbana como rural que no ha sido beneficiada con este líquido vital.</p> <p>Objetivo Específico 2.- Realizar los estudios para la ejecución de proyectos relacionados con los sistemas de alcantarillado sanitario, plantas de tratamiento de aguas residuales y de aguas lluvias.</p> <p>Objetivo Específico 3.- Promover e impulsar la protección de derechos de las personas que pertenecen a los grupos prioritarios, dentro de los ámbitos de salud, alimentación, vivienda, deporte y vestimenta.</p> <p>Objetivo 4.- Atención a las personas que se encuentran en grado de mendicidad.</p> <p>Objetivo específico 5.- Brindar el apoyo a la Unidad de Acción Social.</p> <p>Objetivo específico 6.- Gestionar el estudio, la construcción y equipamiento de un centro de salud tipo C en la parroquia urbana de San Miguel de los Bancos.</p>	<p>El desarrollo social y cultural, así como los proyectos focalizados en gerontología, niñez y discapacidad, juegan un papel crucial en la consecución de los objetivos específicos del municipio de San Miguel de los Bancos. Estos proyectos no solo buscan mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables mediante la provisión de servicios y programas especializados, sino que también contribuyen directamente a la promoción de derechos básicos como el acceso a agua potable segura, el desarrollo de infraestructura sanitaria adecuada y la inclusión social de personas en situaciones de vulnerabilidad. Al fortalecer estos aspectos sociales, se fomenta una comunidad más cohesionada y equitativa, donde todos los residentes pueden disfrutar de condiciones de vida dignas y oportunidades justas para su desarrollo integral.</p>	<p>10,00 %</p>	<p>Los resultados alcanzados incluyen mejoras significativas en el acceso a agua potable segura para comunidades tanto urbanas como rurales en San Miguel de los Bancos. En cuanto a la protección de derechos, se ha promovido activamente la inclusión y el bienestar de grupos prioritarios como personas mayores, niños y personas con discapacidad, mediante programas continuos y efectivos en gerontología, niñez y discapacidad. Asimismo, los esfuerzos han sido dirigidos hacia la atención integral, ofreciendo apoyo social. Por último, la colaboración con la Unidad de Proyectos Sociales ha fortalecido la implementación de iniciativas sociales, mientras que la gestión exitosa ha llevado que en este año 2024 se haga el fortalecimiento y ampliación del centro de salud en el cantón, mejorando significativamente el acceso a servicios de salud de calidad para todos los residentes. Estos logros reflejan un avance tangible hacia la mejora del bienestar general y la calidad de vida en San Miguel de los Bancos.</p>
<p><b>EJE DESARROLLO – ÁMBITO ECONÓMICO</b></p> <p>Objetivo específico 1.- Apoyar a las organizaciones de economía popular y solidaria de emprendimientos dentro del cantón.</p> <p>Objetivo Específico 2.- Mejorar las condiciones de circulación peatonal y vehicular con calles, aceras y bordillos para que se mantengan en buenas condiciones.</p> <p>Objetivo específico 3.- Fortalecer y mejorar el mercado municipal a través de reeducaciones y actividades recreativas.</p> <p>Objetivo específico 4.- Realizar los estudios, diseños y construcción de un parque recreativo bio-saludable para las familias del cantón.</p> <p>Objetivo 5. Realizar los estudios, diseño y construcción de un parque acuático, recreativo biosaludable para las familias de la parroquia de Mindo.</p> <p>Objetivo específico 6.- Realizar los estudios para la creación de una marca turística y mejorar las señaléticas.</p> <p>Objetivo específico 7.- Planificar la creación de una feria libre para que los agricultores vendan sus productos directamente al consumidor.</p> <p>Objetivo específico 8.- Realizar los estudios y construcción de un terminal terrestre intra e interprovincial de buses de pasajeros en la parroquia urbana del cantón San Miguel de Los Bancos.</p>	<p>El transporte terrestre y la seguridad vial son fundamentales para alcanzar varios objetivos específicos del municipio de San Miguel de Los Bancos. Mejorar las condiciones de circulación peatonal con la implementación de semáforos en la vía con mayor tránsito peatonal y vehicular dentro de la cabecera cantonal (Objetivo Específico 1), sino que también contribuye a fortalecer la infraestructura urbana y rural, incluyendo calles, aceras y bordillos (Objetivo Específico 2). Además, la planificación urbana y rural se ve beneficiada con la realización de estudios para la creación de un terminal terrestre intra e interprovincial (Objetivo Específico 8), lo cual mejora la conectividad y facilita el acceso a los mercados para los agricultores locales en la feria libre planificada, que se realizan varias en el año para que los productores y emprendedores puedan ofertar sus productos (Objetivo Específico 7). Estas iniciativas no solo promueven el desarrollo económico local, sino que también fortalecen la seguridad vial y la planificación sostenible del entorno urbano, contribuyendo así a la mejora continua del bienestar y la calidad de vida de los habitantes de San Miguel de Los Bancos.</p>	<p>10,00 %</p>	<p>Los resultados alcanzados incluyen mejoras significativas en la infraestructura vial y de seguridad vial, con la rehabilitación y mantenimiento de calles, aceras y bordillos en todo el cantón de San Miguel de Los Bancos. Esto ha facilitado un tránsito peatonal y vehicular más seguro y eficiente, apoyando directamente a las organizaciones de economía popular y solidaria al mejorar las condiciones para el acceso y la comercialización de sus productos. Además, la regulación de taxis, motos y buses dentro del cantón, haciendo un mantenimiento y ampliación del terminal terrestre provisional, donde se construyó una nueva vía de acceso, beneficiando tanto a residentes como a visitantes al facilitar el transporte público de pasajeros. En el ámbito recreativo y comunitario, se inició en este año 2024 la creación del parque recreativo bio-saludable y del parque acuático, los mismos se encuentran en la etapa de diseño. Estas iniciativas no solo fortalecerán la identidad turística del cantón a través de la mejora de señaléticas y la creación de una marca turística, sino que también promoverán un desarrollo urbano planificado y sostenible que mejora la calidad de vida de todos los ciudadanos.</p>



<p><b>EJE DESARROLLO – ÁMBITO INSTITUCIONAL</b></p> <p>Objetivo específico 1.- Reorganizar de manera adecuada la organización institucional y el talento existente empleando medios tecnológicos Modernos que faciliten la comunicación tanto en el ámbito interno y externo.</p> <p>Objetivo Específico 2.- Actualizar el PDYOT con datos vigentes conforme se presentan los hechos y desarrollo del cantón.</p> <p>Objetivo específico 3.- Fortalecer y dar seguridad al interior de los parques y áreas recreativas.</p> <p>Objetivo específico 4.- Gestionar y realizar acciones en coordinación con otras entidades para erradicar la violencia intrafamiliar.</p> <p>Objetivo 5. Emitir y actualizar las normativas que propendan a un crecimiento y uso adecuado del suelo dentro del cantón.</p> <p>Objetivo específico 6.- Controlar el tránsito en convenio con la policía nacional por el bienestar de los habitantes del cantón en temas de seguridad vial.</p> <p>Objetivo específico 7.- Trabajar coordinadamente para fortalecer las actividades del Cuerpo de Bomberos en beneficio de los habitantes del cantón.</p> <p>Objetivo específico 8.- Implementar acciones de medidas de seguridad en beneficio de la ciudadanía vinculando a las entidades relacionadas en temas de seguridad, control y justicia.</p> <p>Objetivo específico 9.- Implementar una planificación para el control de los esteros, ríos y lagunas con los que cuenta el cantón.</p>	<p>La planificación territorial juega un papel crucial en la consecución de varios objetivos específicos en San Miguel de Los Bancos. Reorganizar la organización institucional con tecnología moderna (Objetivo Específico 1) facilita una comunicación más eficiente tanto interna como externamente, mejorando la coordinación para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) con datos vigentes (Objetivo Específico 2). Además, fortalecer la seguridad en parques y áreas recreativas con la contratación de agentes de seguridad (Objetivo Específico 3) y gestionar acciones contra la violencia intrafamiliar con la contratación de personal para la Junta de Protección de Derechos (Objetivo Específico 4) requiere una planificación integral que garantice espacios seguros y normativas adecuadas. Controlar el tránsito en colaboración con la policía nacional (Objetivo Específico 6) y fortalecer las capacidades del Cuerpo de Bomberos, que en este año 2024, se ha realizado el estudio para implementar una planta con personal en la parroquia de Mindo (Objetivo Específico 7) también depende de una planificación territorial efectiva que asegure la seguridad y el bienestar de todos los habitantes del cantón. Implementar medidas de seguridad y control en esteros, ríos y lagunas (Objetivo Específico 9) refuerza esta planificación al proteger los recursos naturales y garantizar su uso sostenible para el beneficio de la comunidad.</p>	<p>10,00 %</p>	<p>Los resultados alcanzados mediante la planificación territorial en San Miguel de Los Bancos han sido significativos y abarcan diversas áreas clave para el desarrollo integral del cantón. La implementación de tecnología moderna ha fortalecido la comunicación institucional, mejorando la coordinación interna y externa entre entidades municipales y la comunidad en general. La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ha permitido adaptar las políticas urbanísticas y rurales a las necesidades actuales, asegurando un crecimiento planificado y sostenible del territorio. Además, se ha logrado fortalecer la seguridad en parques y áreas recreativas, proporcionando espacios seguros para el esparcimiento de los habitantes. La colaboración efectiva con otras entidades ha contribuido a reducir la violencia intrafamiliar y mejorar la seguridad vial mediante un control más eficiente del tránsito. Asimismo, la emisión de normativas adecuadas ha regulado el uso del suelo de manera responsable, promoviendo un desarrollo urbano equilibrado que respeta tanto el entorno natural como las necesidades de la comunidad. Estos logros subrayan el compromiso del municipio con el bienestar integral de sus ciudadanos y el cuidado responsable de su entorno.</p>
--	---	----------------	---

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	DESARROLLO COMUNITARIO	\$564.131,28	\$418.248,68	74,14 %	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROYECTOS SOCIALES	\$649.745,12	\$426.401,44	65,63 %	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PLANIFICACION URBANA Y RURAL	\$167.364,00	\$130.621,31	78,05 %	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GESTION AMBIENTAL	\$729.107,00	\$265.997,38	36,48 %	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$3.256.130,64	\$522.468,77	16,05 %	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	\$1.013.312,00	\$90.911,49	8,97 %	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	OTROS SERVICIOS COMUNALES	\$6.452.474,54	\$3.564.587,08	55,24 %	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
	<b>TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:</b>	<b>\$12.832.264,58</b>	<b>\$5.419.236,15</b>	<b>42,23 %</b>	

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$16.472.916,14	\$2.098.703,56	\$1.636.667,47	\$14.374.212,58	\$5.419.236,15	42,83 %

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:**

MARQUE SI O NO	TOTAL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (ADJUNTAR EL ACTO NORMATIVO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
SI	\$8039564,48	\$5419236,15	67,41 %	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>

**FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:**

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	SE DISCUTIÓ DESDE:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE	SI	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ASAMBLEA CANTONAL DESARROLLADA EN EL COLISEO MUNICIPAL	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	SI
--	----

**DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:**

Describa los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión	Monto Planificado	Monto Ejecutado	% de avance de la implementación del programa/proyecto	Observaciones	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
DESARROLLO COMUNITARIO	\$564131,28	418248,68	51-75	NINGUNA	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
PROYECTOS SOCIALES	\$649745,12	426401,44	51-75	NINGUNA	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
PLANIFICACION URBANA Y RURAL	\$167364,00	130621,31	76-100	NINGUNA	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
GESTION AMBIENTAL	\$729107,00	265997,38	25-50	NINGUNA	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$3256130,64	522468,77	1-25	NINGUNA	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	\$1013312,00	90911,49	1-25	NINGUNA	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
OTROS SERVICIOS COMUNALES	\$6452474,54	3564587,08	51-75	NINGUNA	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>

**ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:**

	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 31 DE OCTUBRE	SI	ASAMBLEA CIUDADANA

	FECHA
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE PRESENTÓ ANTE EL LEGISLATIVO DEL GAD HASTA EL	10/07/2025

	PONGA SI O NO	ATRAVÉS DE QUÉ MEDIO
UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	SI	Gaceta Municipal

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD: PRESUPUESTO**

Se Asignó un Porcentaje de los Ingresos Tributarios del GAD a los Grupos de Atención Prioritaria	Indique el % del Presupuesto Total	Identifique a qué Grupo de Atención Prioritaria	Que Porcentaje se Asigno a Los Distintos Grupos
NO	0	S/N	0

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:**

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COOTAD Art. 304)	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ART. 304 EN FUNCIONAMIENTO?	SI	<a href="https://gadmsmb.gob.ec/images/Gaceta_Municipal/2011/Ordenanzas/ORDENANZA_01_2011.pdf">https://gadmsmb.gob.ec/images/Gaceta_Municipal/2011/Ordenanzas/ORDENANZA_01_2011.pdf</a>
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/ RESOLUCIÓN?	SI	<a href="https://gadmsmb.gob.ec/images/Gaceta_Municipal/2011/Ordenanzas/ORDENANZA_01_2011.pdf">https://gadmsmb.gob.ec/images/Gaceta_Municipal/2011/Ordenanzas/ORDENANZA_01_2011.pdf</a>
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA / RESOLUCIÓN?	SI	<a href="https://gadmsmb.gob.ec/images/Gaceta_Municipal/2011/Ordenanzas/ORDENANZA_01_2011.pdf">https://gadmsmb.gob.ec/images/Gaceta_Municipal/2011/Ordenanzas/ORDENANZA_01_2011.pdf</a>
¿LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIR Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	SI	<a href="https://gadmsmb.gob.ec/images/Gaceta_Municipal/2011/Ordenanzas/ORDENANZA_01_2011.pdf">https://gadmsmb.gob.ec/images/Gaceta_Municipal/2011/Ordenanzas/ORDENANZA_01_2011.pdf</a>
¿LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	SI	<a href="https://gadmsmb.gob.ec/images/Gaceta_Municipal/2011/Ordenanzas/ORDENANZA_01_2011.pdf">https://gadmsmb.gob.ec/images/Gaceta_Municipal/2011/Ordenanzas/ORDENANZA_01_2011.pdf</a>
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	SI	<a href="https://gadmsmb.gob.ec/images/Gaceta_Municipal/2011/Ordenanzas/ORDENANZA_01_2011.pdf">https://gadmsmb.gob.ec/images/Gaceta_Municipal/2011/Ordenanzas/ORDENANZA_01_2011.pdf</a>
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	NO	NO APLICA

DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN

- Permite dar voz y voto a la ciudadanía.
- Comunidad participando en actividades del Sistema de Participación Ciudadana.
- Comunidad participando de las socializaciones de proyectos.
- Comunidad ejerciendo los mecanismos de participación ciudadana a través de la conformación de Asambleas.

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI	1	ORGANIZACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permite dar voz y voto a la ciudadanía</li> <li>• Comunidad participando en actividades del Sistema de Participación Ciudadana</li> <li>• Comunidad participando de la socializaciones de proyectos</li> <li>• Comunidad ejerciendo los mecanismos de participación ciudadana a través de la conformación de Asambleas"</li> </ul>	<a href="https://gadmsmb.gob.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138">https://gadmsmb.gob.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	2	ORGANIZACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permite dar voz y voto a la ciudadanía</li> <li>• Comunidad participando en actividades del Sistema de Participación Ciudadana</li> <li>• Comunidad participando de la socializaciones de proyectos</li> <li>• Comunidad ejerciendo los mecanismos de participación ciudadana a través de la conformación de Asambleas"</li> </ul>	<a href="https://gadmsmb.gob.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138">https://gadmsmb.gob.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138</a>

CABILDO POPULAR	SI	1	ORGANIZACIONES	"• Permite dar voz y voto a la ciudadanía • Comunidad participando en actividades del Sistema de Participación Ciudadana • Comunidad participando de la socializaciones de proyectos • Comunidad ejerciendo los mecanismos de participación ciudadana a través de la conformación de Asambleas"	<a href="https://gadmsmb.gob.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138">https://gadmsmb.gob.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138</a>
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	2	ORGANIZACIONES	"• Permite dar voz y voto a la ciudadanía • Comunidad participando en actividades del Sistema de Participación Ciudadana • Comunidad participando de la socializaciones de proyectos • Comunidad ejerciendo los mecanismos de participación ciudadana a través de la conformación de Asambleas"	<a href="https://gadmsmb.gob.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138">https://gadmsmb.gob.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138</a>
SILLA VACÍA	NO	0			NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0			NO APLICA
OTROS	SI	20	ORGANIZACIONES	"• Permite dar voz y voto a la ciudadanía • Comunidad participando en actividades del Sistema de Participación Ciudadana • Comunidad participando de la socializaciones de proyectos • Comunidad ejerciendo los mecanismos de participación ciudadana a través de la conformación de Asambleas"	<a href="https://gadmsmb.gob.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138">https://gadmsmb.gob.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138</a>

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	VICTOR CHICAIZA	SI	EN LA FASE DE LA SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD	UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA</li> <li>• PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</li> <li>• COMUNIDAD PARTICIPANDO DE LA SOCIALIZACIONES DE PROYECTOS</li> <li>• COMUNIDAD EJERCIENDO LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN DE ASAMBLEAS</li> </ul>
		EMAIL	victor.chicaiza@gmail.com				
		TELEFONO	(98) 656-1898				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	SI	3	<a href="https://gadmsmb.gob.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138">https://gadmsmb.gob.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138</a>
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	SI	2	<a href="https://gadmsmb.gob.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138">https://gadmsmb.gob.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138</a>
OTROS	SI	5	<a href="https://gadmsmb.gob.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138">https://gadmsmb.gob.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138</a>

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	CIUDADANOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y/O CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O LOS CIUDADANOS DESDE LA CONVOCATORIA DIRECTA DEL GAD	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	CON MEM-0174-ALC-GADMSMB-2024 SE DESIGNÓ AL EQUIPO TÉCNICO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO 2023.	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	SE REALIZARON REUNIONES CON EL EQUIPO TÉCNICO DONDE SE LES DELEGÓ SU PARTICIPACIÓN Y LA CONTESTACIÓN DE LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL. POR OTRA PARTE, LA REUNIÓN QUE SE MANTUVO CON LOS TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL: LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA ANTE LAS AUTORIDADES, COMO SON LOS SEÑORES ELEGIDOS EN ASAMBLEA CIUDADANA, UN REPRESENTANTE DE LA CABECERA CANTONAL, EL SEÑOR VÍCTOR CHICAIZA, UN REPRESENTANTE DE LA PARROQUIA DE MINDO - SR. ALBERTO SALTOS, UNA REPRESENTANTE DEL ÁREA RURAL Y DE LAS MUJERES RURALES, - SR.TA. JOSELY N CUEVA, A QUIENES SE LES ENTREGÓ LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS COMO SON PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO, CÉDULAS PRESUPUESTARIAS Y PRESUPUESTO EJECUTADO DEL AÑO 2023.	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>	

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	SE REALIZÓ LA "EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS" 2023.	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>	Ninguna
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	SE REDACTÓ EL BORRADOR DEL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, ESTO ES LA RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA.	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>	Ninguna
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	SE REALIZÓ EL INFORME CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEL CPCCS. SE IMPRIMIÓ EL INFORME DE LO SUBIDO A LA PÁGINA DEL CPCCS; SE GUARDA EN ARCHIVO.	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>	Ninguna
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	SE PUSO EN CONSIDERACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD) Y SIRVIÓ DE INSUMO PARA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA.	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>	Ninguna
5. LA ENTIDAD ENVIO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	MENOS DE 5 DÍAS	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>	Ninguna

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	REDES SOCIALES	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>	Ninguna
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	SE REALIZÓ LA INVITACIÓN A TODOS LOS CIUDADANOS DEL CANTÓN	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>	Ninguna
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL, SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL EL DÍA JUEVES 23 DE MAYO DE 2024.	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>	Ninguna
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>	Ninguna
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA - ALCALDE DR. LUIS EDUARDO SUQUI MOROCHO	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>	Ninguna

6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	SE RECOGIÓ LAS PREGUNTAS QUE LA CIUDADANÍA ASISTENTE A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA HIZO; Y ESTAS PREGUNTAS FUERON CONTESTADAS POREL ALCALDE - DR. LUIS EDUARDO SUQUI MOROCHO, EN EL ACTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>	Ninguna
7. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	SE REALIZARON MESAS TEMÁTICAS DE TRABAJO Y SE RECOGIÓ RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA PARA EL GADMSMB	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>	Ninguna
8. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	SI SE TOMÓ NOTA DE TODO LO MANIFESTADO POR LA CIUDADANÍA COMO APORTE Y SUGERENCIAS, PARA LUEGO INCLUIR EN EL INFORME.	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>	Ninguna
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	SE OBTUVO LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS, CON LA AYUDA DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN Y SE PUSO EN CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS A L CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>	Ninguna

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	NO	S/N	NO APLICA	S/N
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	NO	S/N	NO APLICA	S/N

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
23/05/2024	513	251	262	0	2	510	0	0	1

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
AGRADECERÍA MUCHO SI PUDIERA INFORMARNOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO DE LOTIZACION Y CUANDO SE ESPERA TENER NOVEDADES AL RESPECTO	SI	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
SE LES PIDE QUE NOS DEN PASO LOS PEDIDOS QUE SE PRESENTAN EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS.	SI	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
COMPROMETERSE A SEGUIR COLABORANDO Y APOYANDO EN LO NECESARIO PARA CULMINAR EL PROYECTO DE LOTIZACION	SI	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
DAR PRIORIDAD EN EL EJE VIAL, CULTURAL, PRODUCTIVIDAD, REALIZAR UNA INVERSIÓN FILANTRÓPICA	SI	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
AGRADECERÍA QUE SE DIERA AVANCE A LA LOTIZACION EN MINDO, NO HEMOS TENIDO RESPUESTA AL RESPECTO	SI	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
NECESITAMOS MAYOR ATENCIÓN A NUESTRO RECINTO PRIMERO DE MAYO CENTRO POBLADO, ASFALTADO A LA VÍA DE INGRESO AL RECINTO.	SI	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
COMPROMETASE A CULMINAR EL PROYECTO ANTES DE QUE SE ACABE EL PERÍODO	SI	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
MEJORAR LA ATENCIÓN AL PÚBLICO, EL MUNICIPIO TIENE QUE MEJORAR	SI	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
DILIGENCIAS QUE SE NOS AYUDE CON LA ESCRITURA DEL BARRIO LA MAGDALENA Y ALCANTARILLADO Y ADOQUINADO YA QUE ESTA INCONCLUSO	SI	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
PRESTAR ATENCIÓN A LA RURALIDAD DEL CANTÓN YA QUE NOS HEMOS VISTO OLVIDADOS POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL, OBRAS SIN CULMINAR POR VARIOS MESES QUE CAUSAN MALESTAR A LOS MORADORES	SI	<a href="https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>

SE ME REALICE EL ADOQUINADO EN LA CALLE CEDROS Y CUCARDAS, BARRIO LA CAMPIÑA - MINDO	SI	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
QUE LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS CUMPLA SU DISPOSICIÓN SR. ALCALDE DE REALIZAR EL NUEVO PLANO DEL RECINTO SANTA ROSA DEL MULAUTE, EN NOVIEMBRE DEL 2023 QUE HASTA LA PRESENTE FECHA AUN NO SE REALIZA.	SI	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
1. QUE PASÓ CON LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE, CUÁL ES LA SOLUCIÓN. 2. QUE HA PASADO CON LOS PRESUPUESTOS Y ARREGLOS DE LAS CALLES JAIME ROLDÓS Y VEREDAS DE LA MISMA.	SI	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
DE LA LIGA BARRIAL SAN MIGUEL ARCANGEL, ARREGLO DEL ESTADIO SAN MIGUEL ARCANGEL - SAN FRANCISCO DEL CHIPAL	SI	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
MEJORAR EL AGUA POTABLE, MEJORAR LA ATENCION AL PÚBLICO	SI	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
SUGIERO INFORMACIÓN Y SOLUCIÓN SOBRE LA "LOTIZACIÓN DE MINDO" YA QUE A PASADO MAS DE UN AÑO Y NO TENEMOS RESPUESTA, QUE SE COMPROMETA A SOLUCIONAR ANTES DE SU CARGO COMO ALCALDE	SI	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
FALTA AYUDA AL SECTOR AGRÍCOLA-GANADERO QUE ES LO QUE MUEVE LA ECONOMIA DEL CANTÓN, HAY QUE DIVERSIFICAR LAS ACTIVIDADES DESDE NUESTRAS FINCAS, EVITEMOS QUE LA JUVENTUD SE NOS VAYAN A LAS CIUDADES Y EL CAMPO QUEDE SOLO LOS ABUELITOS EN POCO TIEMPO QUIEN VA A PRODUCIR	SI	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
EL COMPROMISO FUE DE HACER LAS OBRAS QUE ESTAN PEDIDAS	SI	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
NINGUNA	NIGUNA	0,00 %	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	1,00	100,00 %	0,00 %	0,00 %	<a href="https://fb.watch/sQlvbwwvv/">https://fb.watch/sQlvbwwvv/</a>	NOTICIAS NOROCCIDENTE	\$6500,00	630

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://gadmsmb.gov.ec/index.php/transparencia">https://gadmsmb.gov.ec/index.php/transparencia</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://gadmsmb.gov.ec/index.php/transparencia">https://gadmsmb.gov.ec/index.php/transparencia</a>

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS" CÓDIGO COTO-GADMSMLB-4-2023	\$756.810,86	SUSPENDIDO	En el proyecto no se consideró varias calles las cuales falta de servicios básicos.	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
"CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADOS EN MINDO Y LOS RECINTOS GANADEROS ORENSES Y PAISAJE DEL RIO BLANCO EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS" CÓDIGO COTO-GADMSMLB-4- 2022	\$628.091,43	EJECUCIÓN	Se ha realizado obras complementarias del proyecto para obtener una funcionalidad de la obra en óptimas condiciones.	<a href="http://https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">http://https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADOS EN VARIOS RECINTOS DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS" CÓDIGO COTO-GADMSMLB-2- 2023.	\$375.350,27	SUSPENDIDO	Se está suplementando la deficiencia del estudio del proyecto.	<a href="http://https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">http://https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
CONSTRUCCIÓN DE ASFALTADO EN LA CALLE DE ACCESO PRINCIPAL AL BALNEARIO LA CASCADA DEL AMOR DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS" COTO-GADMSMLB-3-2023	\$313.993,15	SUSPENDIDO	Los rubros no abarcan las necesidades del proyecto, para un correcto funcionamiento.	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS PRIMERA ETAPA	\$942.611,29	SUSPENDIDO	Acuerdo de firma para la terminación del contrato por mutuo acuerdo.	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>

CONTRATO DE COTIZACIÓN DE OBRAS DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS TECHADAS Y ÁREAS RECREATIVAS EN EL CANTÓN" CÓDIGO COTO-GADMSMLB-7-2022.	\$420.131,05	EJECUCIÓN	PROCESO PARA RECEPCIÓN PROVISIONAL	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
CONTRATO No. 11-AL-2023 "CONSTRUCCIÓN DE ASFALTADO Y ADOQUINADOS EN LA CABECERA CANTONAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS; CALLE JAIME ROLDÓS, WILSON ROSALES DEL BARRIO CAMILO PONCE; CALLE A, CALLE 1 DEL BARRIO SAN VICENTE; CALLE S/N DEL BARRIO JARDINES DEL SOL; AV. 17 DE JULIO EN EL BARRIO COLINAS DEL RIO BLANCO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS"; proceso COTO-GADMSMLB-1-2023	\$614.186,59	EJECUCIÓN	NINGUNA	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
ESTUDIOS DE SUELOS, DISEÑO GEOMÉTRICO Y DE PAVIMENTOS EN VARIAS CALLES DE MINDO Y OTOS SITIOS DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	\$42.908,03	TERMINADO	Acta de entrega definitiva.	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>
Estudios urbanísticos y de ingeniería necesarios para la contratación y ejecución de obras de infraestructura y urbanización de la lotización municipal en la cabecera cantonal San Miguel de Los Bancos y lotización municipal en la parroquia Mindo. CDC-GADMSMLB-01-2020	\$70.000,00	EJECUCIÓN	NINGUNA	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-del-ano-2023</a>

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	157	\$102.676,21	157	\$102.676,21	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138#literal-i">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138#literal-i</a>
COTIZACIÓN	4	\$2.060.340,88	0	\$0,00	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138#literal-i">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138#literal-i</a>
ÍNFIMA CUANTÍA	195	\$438.496,87	195	\$438.496,87	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138#literal-i">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138#literal-i</a>
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	1	\$65.940,00	0	\$0,00	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138#literal-i">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138#literal-i</a>
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	7	\$251.184,56	0	\$0,00	<a href="https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138#literal-i">https://www.gadmsmb.gov.ec/index.php/transparencia?layout=edit&amp;id=138#literal-i</a>

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0,00 %	S/N	NO APLICA